

VISTOS:

1. El "Convenio de Traspaso de Recursos a Empresas Proveedoras del Servicio de Recolección Transporte y/o Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Barrido de Calles, Ley N° 21.053", celebrado el día 24 de mayo del año 2018, entre la **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** y la empresa **SOCIEDAD A Y C E HIJO LIMITADA, R.U.T N° 76.554.278-2**.

2. La Ley N° 21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018, Partida 05, Capítulo 05, Programa 03, Subtítulo 24, Asignación 403, Glosa 01, Literal b).

3. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el "Convenio de Traspaso de Recursos a Empresas Proveedoras del Servicio de Recolección y/o Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Barrido de Calles, Ley N° 21.053", celebrado el día 24 de mayo del año 2018, entre la **MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** y la empresa **SOCIEDAD A Y C E HIJO LIMITADA, R.U.T N° 76.554.278-2**.

2. En el referido convenio la Municipalidad de Temuco se obliga a transferir a la empresa antes referida, la suma total de **\$44.854.068**, la cual se pagará conforme las cláusulas tercera y cuarta del convenio, esto es de la siguiente forma: En este acto la suma **\$14.951.328**, correspondiendo este valor a la suma de los valores individuales que por el mes de enero, febrero, marzo y abril del año 2018 deben ser transferidos a cada uno de los trabajadores individualizados en la cláusula tercera del convenio y el saldo de **\$29.902.740** se pagará en 7 cuotas iguales de **\$3.737.832**, durante los meses de mayo a noviembre del año 2018, ambos meses inclusive y 1 cuota de **\$3.737.916** correspondiente al mes de diciembre del año 2018.

3. Impútese el valor pagado a la Cuenta 24.01.999.009 "Otras Transferencias, Centro de Costo 12.03.01, Presupuesto Municipal de Gastos año 2018.

4. El convenio referido se entiende formar parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MRA/dss
Distribución:

- Dirección A. Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público
- Unidad de Propuestas
- Sociedad A y C e Hijo Limitada
- Oficina de Partes



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2401999009
PRESUPUESTO VIGENTE	240000002
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO	14951320
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REFIN	5800